



Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 1942/2023, de 17 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 28 de julio de 2023; correcciones de errores en el B.O.C.M. de 21 de noviembre de 2023 y en el B.O.C.M. de 14 de agosto de 2024)

A tenor de lo estipulado en el apartado segundo de la base decimosegunda de la Orden 290/2018, de 27 de junio, de la Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno (B.O.C.M. de 10 de julio), por la que se aprueban las bases generales por la que se registrarán las convocatorias de procesos selectivos de personal funcionario de Administración y Servicios de la Comunidad de Madrid, así como en virtud de lo dispuesto en el punto cuarto del apartado cuarto de la Resolución de 25 de octubre de 2024, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 8 de noviembre), por la que se aprueban las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo de referencia, se publica la relación definitiva de aquellas excluidas en el mismo, y se anuncia la celebración de los dos ejercicios de la oposición, este Tribunal Calificador, designado por Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 8 de julio), y cuya composición fue modificada mediante Resoluciones del mencionado Centro directivo dictadas con fechas 31 de julio de 2024 (B.O.C.M. de 9 de agosto; corrección de errores en el B.O.C.M. de 16 de septiembre) y 23 de septiembre de 2024 (B.O.C.M. de 4 de octubre), comunica a esa Dirección General, a efectos de su adecuada publicidad a través de los medios correspondientes, que ha acordado, una vez analizadas las peticiones y la documentación justificativa aportada a tal objeto, proceder a la **convocatoria extraordinaria** de las siguientes personas aspirantes, para la realización del **primer y segundo ejercicios** de la oposición, que se desarrollarán conforme a lo establecido en el apartado primero, puntos 2.1 y 2.2, respectivamente, del Anexo I de la citada Orden 1942/2023, de 17 de julio:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO/CUPO (*)
VELEZ RODRIGUEZ, EVA MARIA	***2653**	L
GARCIA CORTINA, PABLO	***7998**	LD
(1)		L

(1) Sujeto a notificación individual

(*) TURNO/CUPO:

L = Turno Libre

LD = Turno Libre, cupo de Discapacidad

Ambos ejercicios se llevarán a cabo en la sede de la Dirección General de Función Pública, sita en la calle Los Madrazo, número 34 (28014 Madrid), y se celebrarán, en llamamiento único, en las fechas que se detallan a continuación:

- Primer ejercicio: 7 de febrero de 2025, a las 15:30 horas.
- Segundo ejercicio: 7 de febrero de 2025, a las 18:00 horas.

Las personas aspirantes convocadas habrán de presentar, inexcusablemente, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso a cada examen a las que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistas de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del correspondiente ejercicio realizado por la persona aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Órgano de Selección.



Durante el desarrollo de cada ejercicio no se permitirá la utilización de ningún dispositivo electrónico, como ordenador portátil, tablet, reloj inteligente o teléfono móvil.

Igualmente, para la realización de cada ejercicio, las personas participantes deberán ir provistas de bolígrafo azul o negro.

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA TITULAR DEL TRIBUNAL

ROSA
GARCIA



Firmado digitalmente por ROSA
MARIA CARBAYO GARCIA -

Fecha: 2025.01.22 13:41:21 +01'00'